



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 25-09-24

VISTO

Las Resoluciones Decanales N° 876, 879, 883, 894, 896, 897, 901, 902, 903, 904, 906, 907, 908, 915, 923, 924, 925, 929, 930, 931 y 933 del año 2024, por las que se admitieron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron y se dejaron sin efecto designaciones docentes, se concedieron y se dieron por finalizadas licencias docentes, se aceptaron renunciaciones docentes, se designaron ayudantes alumnos, se designó una coordinadora docente, se solicitaron prórrogas de vigencias de concurso al HCS y se rectificó una resolución decanal,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales N° 876, 879, 883, 894, 896, 897, 901, 902, 903, 904, 906, 907, 908, 915, 923, 924, 925, 929, 930, 931 y 933 del año 2024 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./

